

INTOLERANCIA RELIGIOSA

*Guía abreviada para la atención y trato de la
intolerancia religiosa*



Cofinanciado por el
programa Erasmus+
de la Unión Europea

2º EDICIÓN ABREVIADA

Esta Guía abreviada es una síntesis de la Guía original titulada [INTOLERANCIA RELIGIOSA Guía de detección y prevención de la intolerancia religiosa](#)

LÍDER DE AUTORÍA:

Emmanuelle Gutiérrez y Restrepo

AUTORES COLABORADORES (EN ORDEN ALFABÉTICO):

*Gabriela Alfonso Novoa
Jaime Ayala
Eliana Esther Gallardo Echenique
Emmanuelle Gutiérrez y Restrepo
Antonio López Mairena
Cristian Merino Rubilar
Adela Molina
Lisel Neyra
David Olivo
Martha Stella Pabón Gutiérrez
Isabel Mercedes Torres Garay*

DISEÑADOR / MAQUETADOR:

*Fernando Octavio Peña (2º Edición Abreviada)
Cristian Andrés Rojas Figueroa (2º Edición)
Juan Camilo Garzón C. (1º Edición)*



Cofinanciado por el
programa Erasmus+
de la Unión Europea

GUÍA ABREVIADA PARA LA ATENCIÓN Y TRATO DE LA INTOLERANCIA RELIGIOSA¹

Hace ya más de una década, la Octava Asamblea Mundial de Religiones por la Paz, en su Declaración de Kyoto: Confrontando la violencia y fomentando la seguridad compartida (2006), alertó de la siguiente manera:

Conflictos alrededor del mundo. La religión está siendo secuestrada por extremistas, y muy frecuentemente por políticos, y por medios de comunicación. Los extremistas usan la religión para incitar a la violencia y al odio y promover conflictos sectarios que son contrarios a nuestras más profundas creencias. Las personas religiosas necesitan reconocer las razones de porque las religiones están siendo secuestradas, como en los casos de la manipulación y el mal uso de sus principios centrales. Los políticos a menudo explotan y manipulan las diferencias sectarias para sus propios propósitos, frecuentemente involucrando a la religión

en disputas sociales, económicas y políticas. Los medios de comunicación también contribuyen al hecho de echarle la culpa a otras religiones en situaciones de conflicto mediante representaciones irrespetuosas. Ellos asimismo también fácilmente identifican a las partes de un conflicto por medio de etiquetas religiosas y presentan a la religión como una fuente de conflictos sin informar la diversidad dentro de las tradiciones religiosas y las muchas formas como las comunidades religiosas están confrontando la violencia y trabajando por la paz.

Ya en la primera Asamblea Mundial, que tuvo lugar también en Kioto (1970), y en cada Asamblea posterior, se afirmó y se sostuvo que los principios religiosos profundamente compartidos aún inspiran hoy su búsqueda de la paz con justicia. Compartieron la convicción de la unidad fundamental de la familia humana, y la igualdad y la dignidad de todos los seres humanos. Afirmaron la sacralidad del individuo y la importancia de su libertad de conciencia. Se comprometieron con los valores y las actitudes éticas comúnmente compartidas por las tradiciones religiosas. Pretenden conservar el valor de la vida manifestado en la comunidad

¹El presente texto se presenta como una versión abreviada de la Guía de detección y trato de la intolerancia religiosa, producida por el Centro Acacia, Módulo Apoya. La guía abreviada ha sido organizada copiando, resumiendo y ajustando el texto original. La guía completa puede consultarse en: <https://acacia.red/udfjc/category/apoya/apoya-recursos/#recursos-guias>

humana y en toda la creación. Reconocen la importancia del medio ambiente para sostener la vida de la familia humana. Destacan que el poder humano no es autosuficiente ni absoluto, y que el espíritu del amor, la compasión, el altruismo y la fuerza de la verdad interior tienen en última instancia mayor poder que el prejuicio, el odio, la enemistad o la violencia. La primera Asamblea de Religiones por la Paz declaró:

«Como hombres y mujeres de las religiones, confesamos con humildad y penitencia que muy a menudo hemos traicionado nuestros ideales religiosos y nuestro compromiso por la paz. No es la religión que ha fracasado en la causa de la paz, sino las personas religiosas. Esta traición de la religión puede y debe ser corregida».

El concepto de tolerancia

Naciones Unidas proclamó en 1995 el Año Mundial por la Tolerancia y la UNESCO aprobó una Declaración de principios sobre la tolerancia (UNESCO, 1995) e instituyó el 16 de noviembre, aniversario de su constitución, como Día Mundial por la Tolerancia. Momentos de movilización general que no continuaron y no se tradujeron en instrumentos políticos y legislativos. En esta Declaración, los jefes de Estado y de Gobierno, apostaron por defender este principio

como un valor esencial de la convivencia democrática, reclamando que no se confunda con la noción de permisividad y precisando que la «Tolerancia es el respeto, la aceptación y el aprecio de la riqueza infinita de las culturas de nuestro mundo, de nuestras formas de expresión y medios de ser humanos. Fomentan la tolerancia el conocimiento, la apertura de ideas, la comunicación, la libertad de conciencia y de religión.

¿Qué no es la tolerancia religiosa?

La Declaración de Principios sobre la Tolerancia recoge en su artículo 1.2 que «tolerancia no es lo mismo que concesión, condescendencia o indulgencia». Ante todo, se establece un concepto diferenciador de tolerancia en los siguientes términos:

1.2 Tolerancia no es lo mismo que concesión, condescendencia o indulgencia. Ante todo, la tolerancia es una actitud activa de reconocimiento de los derechos humanos universales y las libertades fundamentales de los demás. En ningún caso puede utilizarse para justificar el quebrantamiento de estos valores fundamentales. La tolerancia han de practicarla los individuos, los grupos y los Estados.

Es decir, tolerancia no es igual a complacencia, resignación, permisividad, piedad o apatía, no es conformismo generalizado, indiferencia, ni invitación a renegar de las creencias o convicciones propias.

ORIENTACIONES CURRICULARES

El primer paso de la educación para la tolerancia consiste en enseñar a las personas los derechos y las libertades que comparten, a fin de que puedan ser respetados, además de fomentar la voluntad de proteger los de los demás.

Orientaciones por materia

En cada materia podemos aprovechar para transmitir conceptos e invitar a los alumnos a examinar y examinarse en cuanto a la tolerancia. A continuación, se presentan algunas orientaciones útiles para el profesor de distintas asignaturas o cursos, en su mayor parte extraídas del documento previamente citado «La tolerancia, umbral de paz. Guía didáctica de educación para la paz, los derechos humanos y la democracia». En dicho documento pueden encontrarse también sugerencias sobre actividades a llevar a cabo en clase, para distintos niveles educativos.

IDIOMAS

Al enseñar un idioma, generalmente se enseña algo de la historia y cultura del pueblo o los pueblos que lo hablan. Es una buena oportunidad para transmitir conocimientos sobre:

- Los valores culturales, las experiencias y los acontecimientos que han influido en su formación.
- Las costumbres e instituciones sociales, que vistas en términos comparativos ilustran la diversidad, en la práctica, de aspectos universales del ser humano como, por ejemplo, la estructura familiar, las festividades o las ocasiones de duelo.
- La poesía, la épica o la letra de los himnos nacionales, cuya lectura en voz alta ayuda a reflexionar sobre la forma en que los pueblos reaccionan ante experiencias comunes.

LITERATURA

Al enseñar literatura de otros pueblos tenemos un amplio campo para transmitir sus valores y experiencias de forma muy vívida y atractiva para los alumnos. Educar para la tolerancia por medio de la literatura puede resultar muy eficaz, aprovechando, por ejemplo:

- Al estudiar una epopeya nacional, presentar extractos y resúmenes de otras obras similares que pertenezcan a una o dos culturas diferentes, para demostrar el carácter universal de esta expresión artística.
- Analizar cuentos, cosmogonías y canciones de diversas culturas.
- Estudiar el culto y el homenaje de otras culturas a sus héroes, por medio de historias que hablen de las virtudes y hazañas de aquellos personajes.
- Crear cursos de literatura multicultural, que revelen a los jóvenes las obras importantes de diversas culturas, indicando cuándo un autor es contemporáneo de otros grandes escritores de la suya.
- Las grandes obras de las diversas religiones pueden servir también de base para asignaturas destinadas a educar para la tolerancia.

HISTORIA

La enseñanza de la historia ha contribuido con frecuencia a crear actitudes hostiles, marginación y prejuicios hacia los demás. Como la historia de un país se ha enseñado por lo general desde la perspectiva nacional, en ella se ha prestado

escasa o ninguna atención a la visión de los acontecimientos que hayan podido tener otros pueblos. Con frecuencia se ha dejado de lado la experiencia de las mujeres y de las minorías. Casi siempre se ha otorgado más importancia a la guerra y al conflicto que a la paz y a la cooperación. Por esa razón, al educar para la tolerancia debe prestarse atención especial a la búsqueda de formas de revisar y complementar la historia convencional.

- No debe olvidarse la importancia de la perspectiva histórica: No podemos juzgar las actitudes y los comportamientos de personajes del pasado a la luz de nuestros conceptos y valores actuales. Algunas opciones son las siguientes:
- Asignar a los alumnos como tarea una investigación sobre las propuestas de paz que hayan podido formularse para impedir las guerras relatadas en sus textos
- Proponer a los alumnos una reflexión sobre las medidas que hubieran podido adoptarse para evitar las guerras y otros estallidos de violencia.
- La clase podría escribir colectivamente una «historia del futuro» en la que se narre «la erradicación del mal de la intolerancia mediante la educación para la tolerancia» y cómo el advenimiento de la tolerancia condujo a la paz.

- Los estudiantes de grupos minoritarios podrían relatar al resto de la clase las historias familiares que les contaban sus abuelos y sus padres, aportando con ello otra dimensión a la historia establecida.
- Podrían presentarse películas de otros países que muestren los sucesos históricos desde diferentes perspectivas.
- Los alumnos podrían investigar e «imaginar» los acontecimientos desde el punto de vista de aquellos cuya historia no ha sido escrita, como los pueblos indígenas, las mujeres, o los grupos étnicos que han sido destruidos o marginados de su propia cultura.
- Podrían organizarse representaciones de grandes momentos de la historia, a través de las cuales se trataría de comprender si las decisiones se adoptaron con un ánimo de tolerancia o de intolerancia.

CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACIÓN CÍVICA

En las asignaturas que constituyen la base de la enseñanza de los valores cívicos, la educación para la tolerancia debería fundarse en las pautas internacionales sobre derechos humanos y en las posibilidades y obstáculos que existen para su aplicación.

Con ese fin puede utilizarse una amplia gama de métodos de enseñanza. Entre los de más fácil adaptación figuran los siguientes:

- Exponer en todas las aulas una copia de la Declaración Universal de Derechos Humanos y de la Declaración de Principios sobre la Tolerancia.
- Debatir cada día o semanalmente un artículo de cualquiera de los documentos o de ambos.
- Utilizar los conceptos y pautas de derechos humanos como base para formular el reglamento de clase.
- Asignar a la clase de ciencias sociales o educación cívica la tarea de preparar una asamblea especial cada 16 de noviembre, con ocasión del Día Mundial de la Tolerancia y el 10 de diciembre, con ocasión del Día de los Derechos Humanos.
- Debatir las situaciones del mundo actual que llevaron a las Naciones Unidas a ocuparse nuevamente de la tolerancia. ¿Qué puede hacerse para llevar la tolerancia a las regiones del mundo desgarradas por la intolerancia y por el conflicto intergrupala?
- Estudiar las acciones que podrían emprender las Naciones Unidas, la Unesco y las organizaciones no

gubernamentales para proteger los derechos humanos. Debatir las iniciativas que podrían emprender los propios estudiantes.

- Poner en marcha campañas didácticas sobre los derechos humanos, como la redacción de cartas y la participación en campañas organizadas en defensa de los derechos humanos.

CIENCIAS

La historia del siglo XX nos enseña que las ciencias han servido para justificar tanto la intolerancia como el alivio de los sufrimientos y de la injusticia. A medida que los estudiantes adquieran conocimientos científicos, deberán optar por una u otra forma de utilizarlos. A continuación, se indican algunas sugerencias en materia de ética y de responsabilidad.

En los cursos de física, algunas cuestiones que sería posible plantear son:

- Implicaciones éticas de la utilización de la física para el desarrollo de armas de destrucción masiva, o la creación de medios para realizar genocidios o torturas.
- Contenido y significado de las «declaraciones de conciencia» efectuadas por físicos.

En los cursos de ciencias naturales, podrían abordarse algunos de los siguientes temas:

- Posibles maneras de adecuar los sistemas naturales a los cambios y a la introducción de elementos nuevos o «extraños».
- Los principios de la simbiosis y el desarrollo de modos de coexistencia e interdependencia entre los seres vivos.
- La Declaración de Sevilla sobre la violencia (Unesco, 1989), en la que se impugnan las teorías de la agresividad humana, como base para hacer de la tolerancia una norma social y para la evolución de una cultura de paz.

MATEMÁTICAS

La tolerancia, como valor positivo, exige la equidad económica y la justicia distributiva. Para la realización de estos dos valores vinculados a la tolerancia es necesario conocer y comprender la cantidad de recursos disponibles y la forma en que estos se utilizan, se distribuyen y se comparten. Algunas de las actividades siguientes podrían ayudar a los estudiantes a comprender las implicaciones de las pautas y estructuras económicas en la esfera de los valores.

- Utilizar estadísticas de alfabetización, especialmente cuando revelen diferencias entre el hombre y la mujer y entre los países del Norte y del Sur, para evidenciar en términos concretos las situaciones ventajosas o desventajosas desde el punto de vista educativo.
- Utilizar cifras comparativas de gastos sociales y armamentísticos para calcular el porcentaje de la riqueza mundial que se destina a fines bélicos.
- Estudiar el arte popular como forma de aprender los valores y el sentido estético y gráfico de diversas culturas.
- Utilizar las obras de arte para evaluar el nivel de tolerancia de una sociedad, a través de las imágenes de «los otros», si se trata de minorías nacionales como si viven en lugares distantes.
- Analizar el arte popular y los medios de comunicación en busca de estereotipos y de manifestaciones de racismo, sexismo, desprecio y difamación del prójimo. El análisis de las caricaturas publicadas antes o durante las guerras o enfrentamientos culturales puede ayudar a comprender las formas en que se utiliza el arte popular para atizar las llamas de la intolerancia.
- En las clases de artes aplicadas, proponer temas relativos a la tolerancia, los derechos humanos y la paz, para la realización de dibujos, pinturas o carteles.

ARTE

El arte es probablemente la materia que mejor se adecua a la educación para la tolerancia, pues es el medio que permite a las aspiraciones humanas universales expresarse con mayor nitidez. Enseñando a valorar y practicando las distintas formas de arte pueden también incorporarse las ideas siguientes:

- En los cursos de historia del arte, presentar ejemplos de obras ejecutadas en el mismo periodo en otras culturas. Analizar la pintura, la escultura, etc., en el marco de ideales humanos universales y atendiendo a su forma de expresión de una cultura a otra.

ORIENTACIONES PARA LA DETECCIÓN Y EL TRATO

«La tolerancia, umbral de la Paz. Guía didáctica de educación para la Paz, los derechos humanos y la democracia» (Reardon, 1994) es una cartilla editada por la Unesco durante el Año de las Naciones Unidas para la Tolerancia (1995) con el fin de facilitar materiales a los maestros para trabajar en clase y educar para la tolerancia. En ella se definen los siguientes indicadores de actitudes y comportamientos intolerantes:

Manera de hablar: Denigrar y utilizar un lenguaje despectivo o exclusivista que desvaloriza, degrada y deshumaniza a grupos culturales, raciales, nacionales o sexuales. Negar el derecho a usar una lengua.

Tipificación mediante estereotipos: Describir a todos los miembros de un grupo caracterizándolos con los mismos atributos, generalmente negativos.

Burlas: Poner de relieve determinados comportamientos, atributos y características de personas para ridiculizarlos, o como insulto.

Prejuicios: Juzgar con base en generalizaciones y estereotipos negativos, y no en hechos reales o en comportamientos específicos de un individuo o grupo.

Acusación a víctimas propiciatorias: Culpar de acontecimientos traumáticos o problemas sociales a determinado grupo.

Discriminación: Privar de beneficios y excluir de actividades sociales con base en prejuicios.

Ostracismo: Comportarse como si el otro no estuviera presente o no existiera. Negarse a hablar o a reconocer a otros o a sus culturas (derivando incluso en etnocidio).

Hostigamiento: Comportarse deliberadamente con objeto de intimidar y degradar a otros, frecuentemente con la intención de excluirlos de la comunidad, organización o grupo.

Profanación y degradación: Deteriorar símbolos o estructuras religiosos o culturales para desvalorizar y ridiculizar las creencias e identidades de aquellos para quienes esas estructuras y símbolos son significativos.

Intimidación: Valerse de una capacidad física superior o del hecho de ser más numerosos para humillar a otros o privarles de sus bienes o de su situación.

Expulsión: Expulsar o denegar oficialmente o por la fuerza el derecho a acceder o permanecer en un lugar, grupo social, profesión, o lugar en que haya actividades del grupo, particularmente cuando de ello depende la supervivencia; por ejemplo, el lugar de trabajos la

vivienda, etc.

Exclusión: Denegar la posibilidad de satisfacer necesidades básicas y/o de participar plenamente en la sociedad o en determinadas actividades comunales.

Segregación: Imponer la separación de personas de distinta raza, religión o sexo, generalmente en perjuicio de un grupo (como en el caso del apartheid). **Represión:** Impedir por la fuerza el disfrute de los derechos humanos.

Destrucción: Practicar el confinamiento, los malos tratos, la expulsión fuera del área en que se obtiene la subsistencia, los ataques armados y los asesinatos (hasta el extremo del genocidio). Pero detectar la intolerancia religiosa es difícil. Lo explica así Esteban Ibarra, presidente del Movimiento contra la Intolerancia:

Pero ¿cómo se puede combatir la intolerancia? Se sabe cómo enfrentarse al fascismo porque constituye un sistema, una estructura, una voluntad de poder y hay que desenmascararlo, rechazarlo, repudiarlo, excluirlo de las sociedades democráticas. Sin embargo, como afirma la Academia, con la intolerancia es más complicado por ser sutil, por ser una disposición común que anida potencialmente en nosotros y porque es difícil identificarla y detectar sus rasgos. La alimenta el prejuicio y ya decía Einstein “es más difícil neutralizarlo

que dividir un átomo” pero lo grave, como señala la Academia, es su ductilidad porque la intolerancia no forma parte de un sistema, de una religión, ni de una ideología, sino de la propia condición humana, estando presente en cada uno de nosotros, penetrando con una profundidad mayor que cualquier ideología, encontrándose en el origen mismo de fenómenos de índole distinta.

Al hablar de «Academia», se refiere a la Academia Universal de las Culturas de la Unesco, creada en Francia en 1992, por iniciativa del Premio Nobel de la Paz de 1986, Elie Wiesel. La Academia creó un manual interactivo, bajo la dirección de Furio Colombo, Umberto Eco y Jacques Le Goff; que incluye un apartado sobre religión: «Accepter la diversité: un manuel interactif à plusieurs voix». Fue publicado en su web en francés (2006), inglés e italiano. Aún puede consultarse en archive.org. Lamentablemente, la obra quedó inconclusa; sin embargo, al menos recoge el prólogo de Umberto Eco. Publicaron también un libro titulado La intolerancia (1998) en el que el papel que juegan las religiones y la política en los distintos continentes es analizado por filósofos, historiadores, periodistas, escritores y políticos de todo el mundo.

También es igualmente importante saber reconocer los indicadores de una actitud tolerante:

Lenguaje: Ausencia de epítetos raciales, étnicos y de sexo. Los medios de comunicación y los textos utilizan un lenguaje neutro con respecto al sexo y evitan adjetivos y verbos que prejuzguen la descripción de acontecimientos o de personas. Los lenguajes minoritarios se utilizan en la educación y en los medios de comunicación.

Orden público: Se caracteriza por la igualdad entre las personas, es decir, por la igualdad de acceso a los beneficios sociales, actividades públicas y oportunidades educativas y económicas para todos los grupos, tanto hombres como mujeres, y de toda raza, etnia, religión, edad o clase social.

Relaciones sociales: Basadas en el respeto mutuo de la dignidad humana de todas las personas de la sociedad.

Proceso político: Esencialmente democrático, con igualdad de oportunidades para la participación de las minorías, hombres y mujeres.

Relaciones entre mayorías y minoras, y pueblos indígenas: La sociedad o el grupo (escuela, empresa, etc.) permiten expresamente un espacio para el intercambio entre grupos mayoritarios y minoritarios;

garantizan la preservación de la integridad cultural y de las lenguas minoritarias y fomentan su utilización; respetan la dignidad humana y todos los derechos de las personas pertenecientes a minoras y pueblos indígenas.

Acontecimientos comunitarios, observaciones históricas, etc.: Estos acontecimientos públicos atañen a todos aquellos que intervienen en la planificación y a todos los que participan. La sensibilidad frente a las consecuencias históricas para todas las partes intervinientes se manifiesta en la celebración de acontecimientos históricos, fiestas nacionales, etc.

Acontecimientos y manifestaciones culturales: Todas las culturas de la sociedad tienen ocasión de celebrar sus tradiciones, y están representadas en todos los actos culturales nacionales y comunitarios.

Prácticas religiosas: Todo individuo es libre de practicar su religión siempre que respete los derechos y la integridad de los demás. No se puede obligar a nadie a participar contra su voluntad en prácticas religiosas.

Cooperación entre grupos sociales: Los asuntos de interés para toda la comunidad son abordados por la totalidad de los grupos que la integran. Todos los grupos buscan colectivamente soluciones a los problemas y controversias públicas, y tratan de lograr las metas

sociales comunes. Así, los diálogos interétnicos e interreligiosos sobre los problemas comunes y sobre las relaciones entre grupos forman parte del discurso comunitario.

La represión religiosa es una manifestación social de intolerancia que viola los derechos humanos:

Represión religiosa: Imposición de una religión concreta o de sus valores y prácticas, y privilegio de los miembros de esa religión respecto de otros, alegando que la religión impuesta es la única interpretación auténtica de la verdad religiosa o espiritual.

BIBLIOGRAFÍA

- Unesco (16 de 11 de 1995). Declaración de principios sobre la tolerancia. Recuperado el 31 de 08 de 2016, de UNESCO: http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL_ID=13175&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html
- Reardon, B. A. (1994). La tolerancia, umbral de la paz. Recuperado el 31 de 08 de 2016, de UNESCO: http://www.unesco.org/ulis/cgi-bin/ulis.pl?catno=98178&set=0057C72D74_1_80&gp=1&lin=1&ll=s Unesco (16 de 11 de 1989).
- Manifiesto de Sevilla sobre la violencia. Recuperado el 01 de 09 de 2016, de UNESCO: <http://www.unesco.org/cpp/sp/declaraciones/sevilla.htm>
- Octava Asamblea Mundial de Religiones por la Paz. (28 de 08 de 2006). Declaración de Kioto: Religions for peace. Recuperado el 30 de 08 de 2016, de Religions for peace: http://www.rfp.org/sites/default/files/The%20Kyoto%20Declaration%20on%20Confronting%20Violence%20and%20Advancing%20Shared%20Security%20Religions%20for%20Peace%20Eighth%20World%20Assembly_Spanish.pdf
- Academia Universal de las culturas (22 de 11 de 2006). Accepter la diversité : un manuel interactif à plusieurs voix. Recuperado el 01 de 09 de 2016, de Académie universelle des Cultures: <https://web.archive.org/web/20060103112743/http://www.academie-universelle.org/manuel/chap2/intro.html>